



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS

EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/02/2021

Hora : 10:32 a.m.

USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 21079

L.: 399,230.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5126

Fecha de Emision: 24/2/2021

No.Cheque/Nota de Debito: 21013

Paguese a: GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

Id/RTN: 16231977000430

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

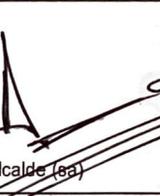
Contrato de Trabajo por la Trabajos Varios 1.-Reparacion de Calle desde la Cabecera Municipal hasta limite divisorio Puente Juan Gil, Trabajo consistente en 35 Horas de Motoniveladora a razon de Lps. 1,550.00 c/h, 20 horas de compactadora a razon de Lps. 1,250.00 c/h, Alquiler de sistema de agua por 5 dias a razon de Lps. 3,750.00 c/d, 60 Viaje de material selecto de 12 Mts3 a razon de Lps. 2,000.00 c/m. Haciendo un Total de Lps. 218,000.00. 2.- Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud, Trabajo consistente en 23.30 Horas de Motoniveladora a razon de Lps. 1,550.00 c/h, 14.20 horas de Compactadora a razon de Lps. 1,250.00 c/h, Alquiler de sistema de agua por 2 dias a razon de Lps. 3,645.76 c/d, 34 Viajes de material selecto de 12 Mts3 a razon de Lps. 2,000.00 c/m. Haciendo un Total de Lps. 129,156.52, Total Contrato Lps. 347,156.52+15% ISV Lps. 52,073.48 haciendo un Total de Lps. 399,230.00. Segun Documentacion Adjunta. EJECUTADO CON FONDOS FUERZA HONDURAS II-ETA

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 14-227-20	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	399,230.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-227-20	TRANSFERENCIA EMERGENCIA FUERZA HONDURAS II-ETA	399,230.00
Monto Total:		399,230.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	399,230.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	399,230.00

Firma y Sello de Presupuesto:    

Firma y Sello de Tesorería:  

Firma y Sello de Alcalde (es): 

Recibido por:

Identidad No.: 16231977000430

0s+js/9JmdJ9kYXHkTxlGcT+YJaqnZXU/0hZV7zICeFhC2EFAuJIEKs4q0E...
nJDHOBVvWkc4QWax2ahEHBMOE8k1SRQ6NekmE8m2M5g9dCf87O12 fw==

MAQUINARIA
Peña Blanca, Cortes

TELEFONO 2650-3109
 HONDURAS, C.A.
 Cuenta N.º: 2100109590

SAN FRANCISCO DE YOJOA 24 de febrero de 2021

Lugar y Fecha

GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

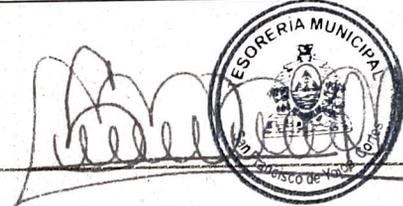
399,230.00

Páguese a la orden de

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras

Cantidad en letras



⑆0 100 20 25⑆0000 2 100 109590⑆000 2 10 13

CUENTA N°	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
	<p>PAGO DE Contrato de Trabajo por la Trabajos Varios 1.-Reparacion de Calle desde la Cabecera Municipal hasta limite divisorio Puente Juan Gil, Trabajo consistente en 35 Horas de Motoniveladora a razon de Lps. 1,550.00 c/h, 20 horas de compactadora a razon de Lps. 1.250.00 c/h, Alquiler Je cisterna de agua por 5 dias a razon de Lps. 3,750.00 c/d, 60 Viaje de material selecto de 12 Mts3 a razon de Lps. 2,000.00 c/m. Haciendo un Total de Lps. 218,000.00, 2.- Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud, Trabajo consistente en 23.30 Horas de Motoniveladora a razon de Lps. 1,550.00 c/h, 14.20 horas de Compactadora a razon de Lps. 1,250.00 c/h, Alquiler de cisterna de agua por 2 dias a razon de Lps. 3,645.76 c/d, 34 Viajes de material selecto de 12 Mts3 a razon de Lps. 2,000.00 c/m. Haciendo un Total de Lps. 129,156.52, Total Contrato Lps. 347,156.52+15% ISV Lps. 52,073.48 haciendo un Total de Lps. 399,230.00. Segun Documentacion Adjunta. EJECUTADO CON FONDOS FUERZA HONDURAS II-ETA</p>		399,230.00
CHEQUE N° 00021013	HECHO POR	AUTORIZADO POR	RECIBIDO CONFORME
		<p>MAQUINARIA Peña Blanca, Cortes</p>	

	CONCEPTO DEL PAGO	DEBE	HABER
	<p>PAGO DE Contrato de Trabajo por la Trabajos Varios 1.-Reparacion de Calle desde la Cabecera Municipal hasta limite divisorio Puente Juan Gil, Trabajo consistente en 35 Horas de Motoniveladora a razon de Lps. 1,550.00 c/h, 20 horas de compactadora a razon de Lps. 1,250.00 c/h, Alquiler de cisterna de agua por 5 dias a razon de Lps. 3,750.00 c/d, 60 Viaje de material selecto de 12 Mts3 a razon de Lps. 2,000.00 c/m. Haciendo un Total de Lps. 218,000.00, 2.- Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud, Trabajo consistente en 23.30 Horas de Motoniveladora a razon de Lps. 1,550.00 c h, 14.20 horas de Compactadora a razon de Lps. 1,250.00 c/h, Alquiler de cisterna de agua por 2 dias a razon de Lps. 3,645.76 c/d, 34 Viajes de material selecto de 12 Mts3 a razon de Lps. 2,000.00 c/m. Haciendo un Total de Lps. 129,156.52, Total Contrato Lps. 347,156.52+15% ISV Lps. 52,073.48 haciendo un Total de Lps. 399,230.00. Segun Documentacion Adjunta. EJECUTADO CON FONDOS FUERZA HONDURAS II-ETA</p>		399,230.00
CHEQUE Nº 00021013	HECHO POR	AUTORIZADO POR	 MAQUINARIA & CONFORME Peña Blanca, Cortes

C&N MAQUINARIA



Propietario: Gaspar Antonio Pineda Paredes
 FINCA LAS GLORIAS, CALLE PRINCIPAL, CONTIGUO A GASOLINERA EL ESTABLO
 SANTA CRUZ DE YOJOA, PEÑA BLANCA, CORTES, HONDURAS, C.A.
 R.T.N. 16231977000430 • Cel. (504) 2608-2558 • Tel. (504) 9605-1100
 E-mail: gasparpineda@hotelllasglorias.com
 CAI: D0F888-AD1CF5-DD4AB5-347B28-66A46C-5C
 Rango autorizado: 000-001-01-00001651 al 000-001-01-00001750
 Fecha limite de emisión: 05/01/2022

Nombre: Municipalidad de San Francisco de Yojoa 24 de febrero del 2021
 Direccion: San Francisco de Yojoa R.T.N. 05089995114043

Cant.	Descripción	P. Unitario	Valor Total	
23.3	H. de Motoniveladora	1550	-	36115 -
14.2	H. de Compactadora	1250	-	17750 -
2	Dia de Tanque de Agua	3645	76	2291 52
34	Viaje de Material Selecto			
	de 12 M ³	2000	-	68000 -

Valor en Letras: Ciento noventa y ocho mil quinientos treinta

CONTADO CREDITO

No. Correlativo de orden de compra exenta

No. Correlativo de constancia de registro exonerado

No. Identificativo del registro de la SAG

FACTURA
 000-001-01-00
Nº 001664

Total Ventas 15% ISV. L.		
Total Ventas 18% ISV. L.		
Total Ventas Exentas L.		
Total Ventas Exoneradas L.		
DESCUENTO Y REBAJA L.		
TOTAL VENTAS L.	129,156	52
15% ISV L.	19,373	48
18% ISV L.		
VALOR TOTAL L.	148,530	-

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!
 Original al Cliente • Duplicado Contab. • Triplicado Emisor.
 "NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES"

Impresos Excel R.T.N. 05019012536611 CERTIFICACION No. 9231-19-10500-279

C&N MAQUINARIA



Propietario: Gaspar Antonio Pineda Paredes
 FINCA LAS GLORIAS, CALLE PRINCIPAL, CONTIGUO A GASOLINERA EL ESTABLO
 SANTA CRUZ DE YOJOA, PEÑA BLANCA, CORTES, HONDURAS, C.A.
 R.T.N. 16231977000430 • Cel. (504) 2608-2558 • Tel. (504) 9605-1100
 E-mail: gasparpineda@hotellsglorias.com
 CAI: D0F888-AD1CF5-DD4AB5-347B28-66A46C-5C
 Rango autorizado: 000-001-01-00001651 al 000-001-01-00001750

Fecha limite de emisión: 05/01/2022

Nombre: Municipalidad de San Francisco de Yojoa 24 de febrero del 20 21
 Direccion: San Francisco de Yojoa R.T.N. D5089995114043

Cant.	Descripción	P. Unitario	Valor Total
35	H. de Motor niveladora	1550	54250
20	H. de Compactadora	1250	25000
5	Dia de Tanque de Agua	3750	18750
60	Viaje de Material selecto de 12 M ³	2000	120,000
	ui		

Impresos Excel R.T.N. 05019012536611 CERTIFICACION No. 9231-19-10500-279

Valor en Letras: Doscientos cincuenta mil setecientos

CONTADO CREDITO

No. Correlativo de orden de compra exenta

No. Correlativo de constancia de registro exonerado

No. Identificativo del registro de la SAG

FACTURA

000-001-01-00

Nº 001663

Total Ventas 15% ISV. L.		
Total Ventas 18% ISV. L.		
Total Ventas Exentas L.		
Total Ventas Exoneradas L.		
DESCUENTO Y REBAJA L.		
TOTAL VENTAS L.	218000	-
15% ISV L.	32700	-
18% ISV L.		
VALOR TOTAL L.	250,700	-

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!
 Original al Cliente • Duplicado Contab. • Triplicado Emisor.
 "NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES"



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/002/2021

Nosotros: Abg. Alfredo Cerros Rivera Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1974-00278 con Domicilio en la Colonia Aurora de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 22-2017 Del Tribunal Supremo Electoral el 17 de Diciembre del 2017, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Lunes 18 de Diciembre del 2017, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Sr. **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES**, Mayor de Edad, Casado, Identidad No.1623-1977-00043, Solvencia Municipal No. 558919. RTN.16231977000430 Con domicilio en la Comunidad de Peña Blanca, Jurisdicción de Santa Cruz de Yojoa del Departamento de Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Sigüientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Sigüiente Trabajo:

PROYECTO: Trabajos Varios

1-Reparación de Calle desde San Francisco al límite divisorio Puente Juan Gil.

- 35.00 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 54,250.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos).



- Ex
- 20.00 horas de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos).
 - Alquiler de Cisterna de agua por 5 días por un valor diario de Lps. 3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 18,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
 - 60.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos).

2 –Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud.

- 23.30 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 36,115.00 (Treinta y Seis Mil Ciento Quince Lempiras Exactos).
- 14.20 horas de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 17,750.00 (Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- Alquiler de Cisterna de agua por 2 días por un valor diario de Lps. 3,645.76 (Tres Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 76/100 Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 7,291.52 (Siete Mil Doscientos Noventa y Uno Exactos).
- 34.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 68,000.00 (Setenta y ocho Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de haciendo un total de Lps. 347,156.52 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Seis con 52/100 Lempiras Exactos) mas ISV Lps. 52,073.48 (Cincuenta y Dos Mil Cero Setenta y Tres con 48/100 Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 399,230.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Treinta Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiente:

Forma: Un solo pago, Previo informe y constancia presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad UTM, constancia de UMA, Memorándum Sr. Alcalde Municipal.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del



y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del Contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)
- D) Por Faltas Constantes por EL CONTRATISTA a su centro de Trabajo sin Previa Justificación a LA MUNICIPALIDAD.

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

Las personas jurídicas de Derecho Público y derecho privado que efectúen pagos o constituyan créditos a favor de personas naturales o jurídicas residentes en honduras, no exoneradas del impuesto sobre la renta, deberán retener y enterar al fisco el doce punto cinco por ciento (12.5%) del monto de los pagos o créditos que efectúen por concepto de honorarios profesionales, dietas comisiones, gratificaciones, bonificaciones y remuneración por servicios técnicos. Se exceptúan de esta disposición los pagos efectuados bajo contrato de trabajo celebrados dentro del ejercicio fiscal y cuyos honorarios como única fuente de ingresos no excedan de los NOVENTA MIL Lempiras (90,000.00) Dichas retenciones no serán aplicables a las personas naturales o jurídicas sujetas al régimen de pagos a cuenta. , **NOTA: El contratista presento Constancia a pago a cuenta.**

Sexta: Yo, GASPAN ANTONIO PINEDA PAREDES, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 04 días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiumo.

Abg. Alfredo Cerrón Rivera
Alcalde Municipal



Gaspar Antonio Pineda Paredes
Contratista



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Detalle del Contrato

Entidad	Alcaldía Municipal de San Francisco de Yojoa
Unidad Compras	Alcaldía Municipal de San Francisco de Yojoa
Contrato	445
Expediente	CM-021-MSFYC-2021
Proveedor	GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES * Compra Menor
Nacionalidad	(no definida)
Dirección	(no definida)
Identificación	(no definida)
Descripción Contrato	TRABAJOS VARIOS 1.Mejoramiento de Calle desde la Cabecera Municipal al Puente Juan Gil 2.Mejoramiento de Calle desde la aldea Cañaveral a la Aldea la Virtud
Monto	Lps. 399,230.00
Fecha de Inicio	05/02/2021
Forma de Pago	10 Días
Tipo Garantía	(ninguna)
Garante	(ninguno)
Monto Garantía	0.00

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.
Departamento de Cortés; Honduras C.A.
Tel-Fax. 2650-31-09/9844-1599



ORDEN DE INICIO

PROYECTO: “Trabajos Varios”

1-Reparación de Calle desde San Francisco al límite divisorio Puente Juan Gil.

2 –Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud.

Empresa: Gaspar Antonio Pineda Paredes

Presente:

Por este medio se le notifica que a partir de la fecha deberá dar inicio a la ejecución de la obra **“Trabajos Varios”**

1-Reparación de Calle desde San Francisco al límite divisorio Puente Juan Gil.

2 –Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud.

Y para lo cual dispone de un plazo de 20 días calendario de conformidad al contrato suscrito al efecto.

Favor dar cumplimiento al plazo de ejecución para evitar la penalización por atrasos en su realización.

San Francisco de Yojoa Cortes 04 de Febrero del 2021



Abg. Alfredo Cerros Rivera
Alcalde Municipal



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.

Departamento de Cortés; Honduras C.A.

munisanfranciscodeyojoa@hotmail.com

Tel-Fax. 2650-31-09 / 2650-30-39

Cel. 9790-2174



..... **Alcaldía Municipal**.....

MEMORANDUM ALC-MUN 04-02-2021

De: Abg. Alfredo Cerros Rivera / Alcalde Municipal.

Para: Tesorería Municipal/Contabilidad y presupuesto.

Asunto: Elaboración de Contrato de Trabajo.

Fecha : 04 de febrero del 2021.

Por este medio estoy autorizando la Elaboración de Contrato de Trabajo a **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES** con Identidad #1623-1977-00043 RTN 16231977000430 para que realice el siguiente trabajo:

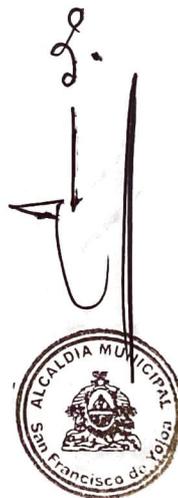
PROYECTO: Trabajos Varios

1-Reparación de Calle desde San Francisco al límite divisorio Puente Juan Gil.

- 35.00 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 54,250.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 20.00 hrs de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos).
- Alquiler de Cisterna de agua por 5 días por un valor diario de Lps. 3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 18,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 60.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos).

2 –Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud.

- 23.30 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 36,115.00 (Treinta y Siete Mil Lempiras Exactos).
- 14.20 horas de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 17,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).





Municipalidad de San Francisco de Yojoa.

Departamento de Cortés; Honduras C.A.

munisanfranciscodeyojoa@hotmail.com

Tel-Fax. 2650-31-09 / 2650-30-39

Cel. 9790-2174



..... Alcaldía Municipal.....

MEMORANDUM ALC – MUN 19/02/2021

De: **ALFREDO CERROS RIVERA/Alcalde Municipal.**

Para: **Tesorería Municipal/Contabilidad y presupuesto.**

Asunto: **Autorización de Pago.**

Fecha: **19 de febrero del 2021**

Por este medio estoy autorizando el pago a **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES** con Identidad **#1623-1977-00043 RTN 16231977000430** por la realización del siguiente trabajo:

PROYECTO: Trabajos Varios

1-Reparación de Calle desde San Francisco al límite divisorio Puente Juan Gil.

- 35.00 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 54,250.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 20.00 hrs de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos).
- Alquiler de Cisterna de agua por 5 días por un valor diario de Lps. 3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 18,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 60.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos).

2 –Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud.

- 23.30 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 36,115.00 (Treinta y Siete Mil Lempiras Exactos).
- 14.20 horas de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 17,750.00



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

GASPAR ANTONIO / PAREDES

HONDURAS
NACIONAL
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 27 AGOSTO 1997

1823-1977-00043



02123632-01

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

[Signature]
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1927

GASPAR ANTONIO / PAREDES PAREDES

1823-1977-00043

CONSTANCIA DE EXENCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente
GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES

está exento del pago de impuestos municipales de conformidad con el Art. 4 del "Reglamento de la Ley de Creación de Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le extiende esta Constancia de Exención, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1905, sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en la verificación de sus declaraciones.

Nº 558919

SAN Fco Yajon 25/10/2021

Lugar y Fecha

31 DIC 2021

VALIDO HASTA:


Firma y Sello Alcalde



EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16231977000430

Nombre o Razón Social: GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES
 Domicilio Fiscal: PEÑA BLANCA Calle:PRINCIPAL
 Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: Invalida Migracion

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamonedas	Prestamista No Bancario
Importador	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 18 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 Publicado el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 243034

Transacción: 83C9CC

Fecha de Emisión: 20080515

Fecha de Vencimiento:

o de Expediente:
pediente No.:
cha de Em
o. Chen
ng



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-739

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PINEDA PAREDES GASPAR ANTONIO**
Con Registro Tributario Nacional: **16231977000430**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-739 en fecha 12/01/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25419120964 de fecha 03/07/2019 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 12/01/2021 hasta 11/04/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/>, Ingresando el número 151-21-10500-739 o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-180

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PINEDA PAREDES GASPAR ANTONIO**
Con Registro Tributario Nacional: **16231977000430**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-180 en fecha 05/01/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25413759734 de fecha 05/01/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27722219761, presentada el 05/05/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

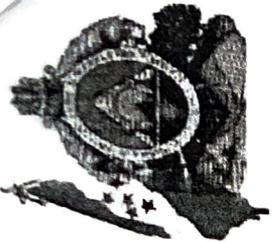
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-180** o mediante el siguiente código QR:





República de Honduras
Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortés
Teléfonos: 2650-3039/3109

NUMERO:
271

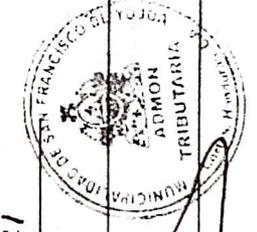
PERMISO DE OPERACIONES DE NEGOCIO

Nombre del Negocio: CYN MAQUINARIA
Propietario del Negocio: GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES
Ubicación del Negocio: TODO EL MUNICIPIO
Tipo de Negocio: MAQUINARIA.

Número de Declaración:	13967	No. Recibo:	183341
Vigencia:	01/01/2021	Vence:	31/12/2021
Renovación:	✓	APERTURA	

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Municipalidades según: **Artículo 124.** Para que un negocio o establecimiento pueda funcionar legalmente en un término Municipal, es obligatorio que los propietarios o sus representantes legales obtengan previamente el Permiso de Operación de Negocio, el cual debe ser autorizado por la Municipalidad, por cada actividad económica que conforma el negocio y renovado en Enero de cada año.

Nota: Se le recuerda que este permiso deberá ser renovado **En el mes de Enero del año 2022.**



FECHA DE EMISION: 25/01/2021
[Signature]

[Signature]

Jefe de Depto. Control Tributario

Jefe de Policía Municipal

Fecha de Emision: 22
No. Cheque/Nota de
Pague a: K
La Cantida
De

COTIZACION

SERVICIOS MULTIPLES ZAMORA

Propietaria: Corina Isabel Zamora Bautista
Aldea Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.V.

R.T.N. 05081984004512
TEL: 2273-2164 /CEL: 9956-6432
CORREO: Corina.zamoradd@gmail.com

Vendedor: Dania Hernandez
Nº identidad: 0508-1996-00404

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE YOJOA

FECHA 25 DE ENERO 2021

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CALLE SAN FRANCISCO- OROPENDOLAS 5 KMS

Item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unit	Valor
0001	MOTONIVELADORA	HR	35	1630	57,050.00
0002	MATERIAL SELECTO	VIAJES	60	2600	156,000.00
0003	SISTERNA	DIA	5	3900	19,500.00
0004	COMPACTADORA	HR	20	1350	27,000.00
Sub total					259,550.00
Imp					38,932.50
Total					298,482.50

Servicios Múltiples
Zamora
Peña Blanca, Cortés

Firma del Vendedor
Servicios Múltiples Zamora

COTIZACION

SERVICIOS MULTIPLES ZAMORA

Propietaria: Corina Isabel Zamora Bautista
Aldea Peña Blanca, Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.V.

R.T.N. 05081984004512
TEL: 2273-2164 /CEL: 9956-6432
CORREO: Corina.zamoradd@gmail.com

Vendedor: Dania Hernandez
Nº identidad: 0508-1996-00404

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE YOJOA

FECHA 25 DE ENERO 2021

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE CALLE DE CAÑAVERAL-LA VIRTUD 2.0KMS

Item	Detalle	Unidad	Cantidad	P. Unit	Valor
0001	MOTONIVELADORA	HR	23.3	1630	37,979.00
0002	MATERIAL SELECTO	VIAJES	34	2600	88,400.00
0003	SISTERNA	DIA	2	4000	8,000.00
0004	COMPACTADORA	HR	14.2	1350	19,170.00
Sub total					153,549.00
Imp					23,032.35
Total					176,581.35

Servicios Múltiples
Zamora
Peña Blanca, Cortés

Firma del Vendedor
Servicios Múltiples Zamora



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.
Departamento de Cortés; Honduras C.A.
munisanfranciscodeyojoa@hotmail.com
Tel-Fax. 2650-31-09- 2650-30-39
Director UTM



Constancia Finalización de Proyecto de Obra

Por este medio informo que se ha realizado la inspección del Proyecto:

"Trabajos Varios"

Según las Cláusulas del Contrato No. 002 de Trabajo Firmado el 04 de Febrero del 2021 en las instalaciones del Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa.

Se ha ejecutado lo siguiente:

1-Reparación de Calle desde San Francisco al límite divisorio Puente Juan Gil.

- 35.00 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 54,250.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 20.00 Mts³ de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos).
- Alquiler de Cisterna de agua por 5 días por un valor diario de Lps. 3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 18,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 60.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos).

2 –Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud.

- 23.30 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 36,115.00 (Treinta y Seis Mil Ciento Quince Lempiras Exactos).



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.
Departamento de Cortés; Honduras C.A.
munisanfranciscodeyojoa@hotmail.com
Tel-Fax. 2650-31-09- 2650-30-39
Director UTM

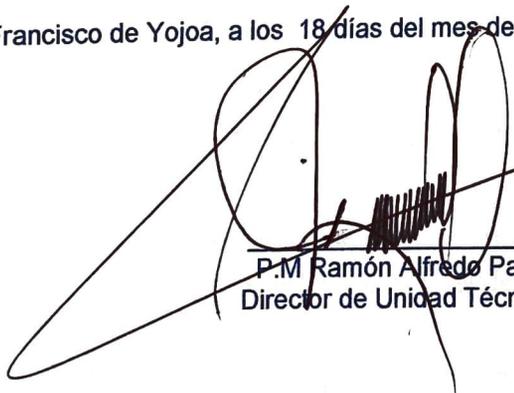


- 14.20 horas de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 17,750.00 (Diecisiete Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- Alquiler de Cisterna de agua por 2 días por un valor diario de Lps. 3,645.76 (Tres Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 76/100 Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 7,291.52 (Siete Mil Doscientos Noventa y Uno Exactos).
- 34.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 68,000.00 (Setenta y ocho Mil Lempiras Exactos).

De acuerdo el proyecto según al contrato. En un 100% se ha terminado el proyecto por el Sr. **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES**

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente para proceder al pago por un valor de Lps. 347,156.52 (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Seis con 52/100 Lempiras Exactos) mas ISV Lps. 52,073.48 (Cincuenta y Dos Mil Cero Setenta y Tres con 48/100 Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 399,230.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Treinta Lempiras Exactos). Y de cual se adjunta fotografías e informe detallado de lo finalizado.

San Francisco de Yojoa, a los 18 días del mes de Febrero del año 2021.


P.M. Ramón Alfredo Paz Alvarado
Director de Unidad Técnica Municipal





Municipalidad de San Francisco de Yojoa.
Departamento de Cortés; Honduras C.A.

munisanfranciscodeyojoa@hotmail.com

Tel-Fax. 2650-31-09 / 2650-30-39

Cel. 9790-2174

Alcaldía Municipal.....



MEMORANDUM ALC – MUN 19/02/2021

De: **ALFREDO CERROS RIVERA/Alcalde Municipal.**

Para: **Tesorería Municipal/Contabilidad y presupuesto.**

Asunto: **Autorización de Pago.**

Fecha: **19 de febrero del 2021**

Por este medio estoy autorizando el pago a **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES** con Identidad #1623-1977-00043 RTN 16231977000430 por la realización del siguiente trabajo:

PROYECTO: Trabajos Varios

1-Reparación de Calle desde San Francisco al límite divisorio Puente Juan Gil.

- 35.00 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 54,250.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 20.00 Mts³ de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos).
- Alquiler de Cisterna de agua por 5 días por un valor diario de Lps. 3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 18,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 60.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos).

2 –Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud.

- 23.30 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 36,115.00 (Treinta y Siete Mil Lempiras Exactos).
- 14.20 horas de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 17,750.00





Municipalidad de San Francisco de Yojoa.
Departamento de Cortés; Honduras C.A.
munisanfranciscodeyojoa@hotmail.com
Tel-Fax. 2650-31-09 / 2650-30-39
Cel. 9790-2174



..... Alcaldía Municipal.....

MEMORANDUM ALC-MUN 04-02-2021

De: Abg. Alfredo Cerros Rivera / Alcalde Municipal.
Para: Tesorería Municipal/Contabilidad y presupuesto.
Asunto: Elaboración de Contrato de Trabajo.
Fecha : 04 de febrero del 2021.

Por este medio estoy autorizando la Elaboración de Contrato de Trabajo a **GASPAR ANTONIO PINEDA PAREDES** con Identidad #1623-1977-00043 RTN 16231977000430 para que realice el siguiente trabajo:

PROYECTO: Trabajos Varios

1-Reparación de Calle desde San Francisco al límite divisorio Puente Juan Gil.

- 35.00 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 54,250.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 20.00 Mts³ de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos).
- Alquiler de Cisterna de agua por 5 días por un valor diario de Lps. 3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 18,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
- 60.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Lempiras Exactos).

2 -Mantenimiento de Calle en la Aldea de la Virtud.

- 23.30 horas de Motoniveladora por un valor cada hora Lps. 1,550.00 (Un Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 36,115.00 (Treinta y Siete Mil Lempiras Exactos).
- 14.20 horas de Compactadora por un valor cada metro Lps. 1,250.00 (Un Mil Doscientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 17,750.00 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).



- La Car
- Alquiler de Cisterna de agua por 2 días por un valor diario de Lps. 3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 7,291.52 (Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta Lempiras Exactos).
 - 34.00 Viajes de material selecto de 12 Mts³ por un valor cada metro Lps. 2,000.00 (Dos Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 68,000.00 (Setenta Mil Lempiras Exactos).

El Valor del contrato es por el convenido precio de **Lps. Lps. 347,156.52** (Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Seis con 52/100 Lempiras Exactos) mas ISV Lps. 52,073.48 (Cincuenta y Dos Mil Cero Setenta y Tres con 48/100 Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 399,230.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Treinta Lempiras Exactos).

ABG. ALFREDO CERROS RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL



que a: KAR
Cantidad e
scri

REPARACION DE CALLE DESDE LA CABECERA MUNICIPAL HASTA EL PUENTE JUAN GIL



Tipo de Expediente: C

Expediente No.:

Fecha de Emi

No. Cheq

Pagu

REPARACION DE CALLE CAÑAVERAL - LA VIRTUD



REPARACION DE CALLE CAÑAVERAL – LA VIRTUD

